

**RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS**

<b>EXPEDIENTE:</b>	PROGRAMA DE EMPLEO EELL 2022 DIPUTACIÓN PROVINCIAL		
<b>OFERTA DE EMPLEO Nº:</b>	11/2022/003762		
<b>AYUNTAMIENTO:</b>	ALDEA DEL CANO		
<b>PUESTO DE TRABAJO :</b>	PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES		
<b>Nº PUESTOS OFERTADOS :</b>	1		
<b>Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO</b>	2	<b>Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS</b>	2

**REQUISITOS DE LA OFERTA ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD EN OFERTA DE EMPLEO:** *Estar inscritos/as en las ocupaciones ofertadas y la formación complementaria exigida.*

**CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS APLICADO AL LISTADO SEGÚN HA SIDO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD:** *Por tiempo ininterrumpido en situación de desempleo.*

**CRITERIOS DE SELECCIÓN COMUNICADO POR LA ENTIDAD: (A modo informativo)** *Orden establecido de acuerdo con el criterio de ordenación.*

**Relación ordenada de personas preseleccionadas**

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCIÓN
****400L	CORDERO PALACIOS MARÍA ROCÍO	
****855D	MORENO HERNÁNDEZ JAVIER	

**OBSERVACIONES**

La gestión por sondeo ha sido solicitada por la entidad. Asimismo, los requisitos de la oferta, el criterio de ordenación y el criterio de selección han sido también establecidos por la entidad.  
Este orden no implica ninguna preferencia ni mayor adecuación al puesto por parte del Centro de Empleo.  
La comprobación de que los candidatos cumplen los requisitos exigidos en la oferta y el deber de cumplir con las bases y obligaciones que puedan estar establecidos en las normas reguladores del PROGRAMA DE EMPLEO EN CUESTIÓN y su aplicación efectiva al proceso selectivo corresponde al Ayuntamiento.  
Se requiere a la entidad solicitar los documentos acreditativos de los requisitos formativos y otros exigidos a los aspirantes al puesto, a fin de verificar que disponen de los mismos.  
No se han registrado reclamaciones

**CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION**

- 1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
- 2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo
- 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a
- 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a
- 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En Cáceres a 21 de marzo de 2022

EL TÉCNICO DE EMPLEO

Fdo: *benjamín Rodilla Sánchez.*



En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de  
20\_\_\_\_

El/la Representante legal de la Entidad.

Fdo: \_\_\_\_\_